

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN
CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA PARA BRINDAR SERVICIOS
PARA LA “EVALUACION FINAL DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E
INCLUSIVA” HIVOS-GDI-CDP-01-2024 EVALUACION FINAL

HIVOS

08 DE FEBRERO, 2024



Contenido

1. Antecedentes	2
2. Justificación	3
3. Objetivos y alcance de la Evaluación final.....	4
4. Metodología y entregables	6
4.1 Metodología	6
Planificación	7
Recopilación de información, análisis e interpretación	7
Redacción, revisión y retroalimentación a los borradores del reporte.....	12
5. Entregables.....	13
Plan de trabajo/cronograma de la Evaluación	13
Primer borrador del informe de la evaluación final	13
Informe ejecutivo (de 10 a 20 páginas).....	13
Informe final (hasta 35 páginas).....	13
6. Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera	14
7. Vigencias y plazos.....	15
Preguntas sobre el proceso	18
8. Presentación de ofertas	18
Validez de la propuesta	17
9. Evaluación de propuestas	17
9.1 Propuesta Técnica	19
9.2 Propuesta Económica.....	19
9.3 Cumplimiento en Entrega.....	19
9.4 Experiencia demostrada.....	20
10. Condicionales adicionales del proceso.....	21
Declaraciones falsas en la oferta:.....	21
Divulgación de conflicto de intereses:	21
Derecho de seleccionar/rechazar:.....	21
Derechos reservados:.....	21
Anexo 1.....	22



1. Antecedentes

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo – HIVOS tiene como misión innovar por medio de la implementación de proyectos inteligentes, e intervenciones en los espacios correctos, para generar cambios sociales sostenibles, integrales desde, con y para las personas y colectivos con quienes trabaja. Ha trabajado en Guatemala desde hace tres décadas, construyendo una amplia red de socios y alianzas en diversos sectores del país. Desde el 2009 se estableció con una oficina local en el país, que le permitió ampliar y fortalecer sus alianzas con Organizaciones de sociedad civil-OSC y del Estado vinculadas a los derechos humanos de las personas con VIH y que trabajan en el ámbito de los DSR¹ de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ y LGBTIQ+.

La situación de los DSR, de acceso a justicia, y derechos laborales de la población LGBTIQ+ y de NNAJ, en Guatemala, se presenta con panorama desalentador. Aún existen y prevalecen causas estructurales, como la cultura patriarcal que se traduce en prácticas discriminatorias heteronormativa (diversofobia), fundamentalistas, sexistas, machistas y violentas. Si bien se cuenta con un robusto marco internacional de protección de los derechos humanos de población LGBTIQ+ y NNAJ, los desafíos para el goce efectivos de dichos derechos por parte de la población aún presentan grandes retos. De hecho, se observa en los últimos años en el contexto nacional, un preocupante escenario de iniciativas regresivas que, lejos de impulsar estos derechos y políticas públicas para su cumplimiento, pretenden retroceder en su reconocimiento pleno. Esta realidad pone límites al derecho que tienen personas NNAJ y LGBTIQ+, a estar informados y a adquirir conocimientos científicos sobre DSR. Además, hay una débil articulación entre organizaciones LGBTIQ+, y de estas con otros movimientos, lo que afecta su capacidad para elevar con mayor fuerza sus demandas, e incidir hacia la generación de cambios sociales colectivos sostenibles.

En este contexto, HIVOS en consorcio con 8 organizaciones que trabajan con población LBGTIQ+, con niñez, adolescentes, jóvenes y que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país, presentaron ante la Embajada de Suecia en Guatemala, el programa denominado “Guate Diversa e Inclusiva”, el cual se desarrolló en una temporalidad de 4 años. El programa pretende Contribuir a que la población LGBTIQ+ y NNAJ de Guatemala, se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad.

El programa parte de la premisa, que tanto las personas LGBTIQ+, así como los NNAJ, en su rol de titulares, para ejercer sus DSR, al acceso a la justicia y derechos laborales, y a recibir una educación integral en sexualidad, requieren fortalecer su conocimiento sobre los mismos, de modo que este mayor conocimiento les contribuya a aumentar sus habilidades y capacidades para defenderlos, así como a generar propuestas articuladas en conjunto con otros actores y sectores aliados, para

¹ DSR: Derechos Sexuales y Reproductivos



presentarlas ante el Estado y para que éste, a su vez, en su rol de garantes las asuma, brindando respuestas efectivas y eficientes. El programa se plantea bajo dos objetivos.

Objetivo Específico 1: La Población LGBTIQ+ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades, por parte de las instancias del Estado garantes de sus derechos en SSRR, Acceso a la Justicia y derechos laborales.

Objetivo Específico 2: Los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.

En términos de estrategias de implementación, transversalmente se consideran la Educación Integral en Sexualidad, (EIS) y el Enfoque Basado en Derechos (EBD). Como estrategias específicas: el enfoque metodológico del empoderamiento; el fortalecimiento de capacidades, desde la perspectiva de la educación formal y no formal e inspirada, tanto en los principios de la educación popular, como del enfoque feminista y constructivista. También se retoma la gestión del conocimiento y la incidencia basada en evidencia. Además, se procura garantizar la eficiencia y eficacia, el monitoreo continuo para la generación de aprendizajes, la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

La propuesta sustenta su contenido y actuar político en correspondencia con el ODS No3- Salud y Bienestar, el ODS No5- Igualdad y equidad de género, y el ODS No.16- Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Toma como referencia los acuerdos y medidas establecidas en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. También asume la posición de la Embajada de Suecia, respecto a la política exterior feminista 2015-2020.

2. Justificación

El programa planteado, suponía un cambio de paradigma en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez, adolescentes y jóvenes, al proponer una actitud positiva hacia la sexualidad de la gente joven en lugar de enfocarla como problemática. Aboga por que la educación sexual sea realmente integral. Una educación que equiparará a las y los jóvenes con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad física y emocionalmente, a nivel individual y en sus relaciones. Esto incluye entre otros, el reconocimiento, la comprensión y el respeto por la diversidad de orientaciones e identidades, el derecho a participar, el derecho a la autonomía, el derecho a expresar libremente y explorar la propia sexualidad de manera segura, saludable y placentera.

Supone que los y las jóvenes, (incluyendo quienes se definan como LGBTIQ+), no solamente vivirán su sexualidad de manera más placentera y segura, sino que también valorarán y defenderán las



múltiples formas de ser humano, lo cual supone un cambio transformador para el ahora y el futuro de las personas LGBTIQ+, los NNAJ y la sociedad guatemalteca.

De acuerdo con el Convenio suscrito entre SIDA e Hivos en la Propuesta Técnica y Programática, debe llevarse a cabo una evaluación de medio término (externa) y una final, la cual mida los indicadores de impacto y resultado en comparación con la línea base y la evaluación de medio término del Programa. Dicha evaluación, debe ser desarrollada entre el 05 de marzo al 05 de abril del 2024, y debe incluir los procesos desarrollados desde el inicio del Programa hasta su finalización en sus 4 años de implementación.

Esta evaluación final debe implementarse bajo los principios de Evaluación de la Ayuda al Desarrollo del CAD de la OCDE (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad).²

La evaluación final del Programa se implementará en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y El Quiché. La Evaluación final abarcará desde enero 2020 hasta el 31 de octubre 2023. A finales del año 2020 Hivos elaboró la Línea base del programa y en octubre 2022 se elaboró la evaluación de medio término y se cuenta al momento con tres informes anuales aprobados por SIDA, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, donde se podrían evaluar algunos de los resultados siguientes:

1. Mejorar la calidad de prestación de servicios a las poblaciones LGBTIQ+ y NNAJ
2. Fortalecer a las poblaciones LGBTIQ+ y NNAJ para el libre ejercicio de sus derechos
3. Reforzar la cohesión y articulación del trabajo de las diversas instituciones enfocadas en temáticas de los DSR para las poblaciones LGBTIQ+ y NNAJ
4. Minimizar la influencia de iniciativas e instituciones limitantes focalizadas hacia las poblaciones LGBTIQ+ y NNAJ.

3. Objetivos y alcance de la Evaluación Final

Objetivo General:

Realizar una evaluación final externa e independiente del Programa “Guate Diversa e Inclusiva – 2020-2023”, lo cual incluirá todas las actividades realizadas por los socios del programa e Hivos en el marco del Convenio con SIDA, incluyendo las adendas. La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

² <https://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>



A. Pertinencia/relevancia

Valorar la pertinencia de los objetivos establecidos y las estrategias utilizadas para ejecutar el programa a la luz de:

- ✓ la coyuntura actual de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala, y el surgimiento de nuevas demandas en materia de DSR
- ✓ la agenda nacional en materia de DSR
- ✓ la estrategia de programa basada en los contextos y los datos obtenidos en línea base
- ✓ las expectativas e intereses de las organizaciones socias y las instancias del Estado que abordan los DSR

B. Eficacia:

Con eficacia entendemos el grado de avance del cumplimiento de los propósitos del programa, hasta el momento.

- ✓ Analizar los factores que contribuyeron hacia el logro de los resultados, a nivel de productos, efectos e impacto, incluyendo tanto las acciones planificadas como las imprevistas.
- ✓ Analizar cuáles de las estrategias implementadas fueron más exitosas para el logro de los resultados.
- ✓ Evaluar quiénes han sido los grupos más beneficiados con la ejecución del programa.
- ✓ Analizar el manejo de riesgos políticos, financieros y administrativos relacionados con la ejecución del programa.
- ✓ Analizar en qué grado Hivos y sus socios lograron que sus acciones alcanzaran los grupos más vulnerables y en que departamentos fue mejor el alcance.
- ✓ Valorar el impacto del Programa de Empoderamiento de niñas que implementa el socio OSAR.
- ✓ Analizar si los resultados esperados del programa pueden variar dependiendo del contexto nacional (en los ámbitos políticos, jurídicos y económicos).

C. Eficiencia:

Por eficiencia entendemos la medida en como los recursos (fondos, conocimiento, tiempo, etc.) se tradujeron a resultados hasta el momento de la evaluación.

- ✓ Analizar la relación costo – beneficio: ¿Hubo un uso eficiente de los recursos disponibles?
- ✓ Evaluar si el diseño del programa fue propicio para contribuir al alcance de los resultados definidos.
- ✓ Evaluar si el sistema de monitoreo que se ha implementado fue adecuado para contribuir al alcance de los resultados definidos.
- ✓ Analizar las capacidades institucionales para ejecutar el plan y la capacidad de reacción ante demandas no previstas.
- ✓ Evaluar en qué grado la relación entre Hivos y sus aliados contribuye hacia el alcance de los resultados.
- ✓ Analizar en qué grado el componente de gestión del conocimiento del programa ha



contribuido al logro de los objetivos

D. Sostenibilidad

- ✓ Discutir hasta qué punto los avances logrados (efectos y productos) del programa son sostenibles una vez que termine el mismo.
- ✓ Identificar diferentes grados de permeabilidad desde los portadores de obligaciones (las instituciones del Estado) que permita priorizar diferentes intervenciones de parte del programa en aras de un mayor nivel de cumplimiento en los servicios de calidad para los titulares de derecho y un mayor grado de respeto a los derechos humanos en los mismos.
- ✓ Analizar si Hivos cuenta con una estructura organizativa adecuada y sostenible en términos de costo- eficiencia.
- ✓ Analizar si Hivos ha implementado una estrategia definida que permita la sostenibilidad financiera en el contexto actual.
- ✓ Identificar en qué medida el programa ha incorporado elementos claves del enfoque de derechos humanos como participación, transparencia, rendición de cuentas y no discriminación en su propia estructura institucional.

Alcances

Se espera que a partir de los resultados de esta evaluación también se obtengan recomendaciones de carácter estratégico y operativo, a partir de las principales lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad para realizar ajustes programáticos y de implementación, para nuevos programas y/o proyectos, dando respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nivel de alcance de los resultados al cierre del programa?
2. ¿Cuál es el alcance e impacto al cierre del programa?
3. ¿Cuáles son los motivos por los que se han alcanzado o no los objetivos del programa?
4. ¿Cuáles han sido las consecuencias inesperadas positivas y/o negativas que han sucedido en el programa?
5. ¿En qué tipo de resultados del programa hubo mayores avances y en cuáles no?
6. ¿Qué tipo de lecciones aprendidas y buenas prácticas se pueden sistematizar al cierre del programa se pudieron identificar?
7. ¿Qué tipo de herramientas y/o fortalecimiento de capacidades brindó Hivos que pueden ser un valor agregado a las acciones implementadas en el programa?

4. Metodología y entregables

4.1 Metodología

La metodología será diseñada a detalle por el equipo consultor, con la aprobación del equipo técnico de Hivos, será una consultoría eminentemente participativa, donde se involucren a todos los actores, población meta y aliados que han estado involucrados en la implementación del programa.



La evaluación final tomará los criterios de pertinencia/relevancia, eficacia/impacto, eficiencia y sostenibilidad.

Las actividades sugeridas para esta consultoría son las siguientes:

Planificación

- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo técnico de Hivos para que se puedan establecer los acuerdos sobre el proceso de implementación de la evaluación final. En estas reuniones el equipo consultor realizará una minuta de los acuerdos que se establezcan.
- ✓ Se define el plan de trabajo para todo el proceso, incluyendo el cronograma de tiempos para cada proceso y personas responsables.
- ✓ Establecimiento de coordinación formal con las organizaciones socias para apoyar en la implementación de la evaluación final.
- ✓ Acordar las áreas geográficas, las muestras, variables, actores, población meta que participaran en el estudio.

Recopilación de información, análisis e interpretación

- ✓ Lectura, revisión y análisis del informe de Línea Base del programa realizado en el año 2020 y el informe de evaluación de medio término realizada en el año 2022 (*se adjuntan informes de Línea Base y evaluación de medio término*)
- ✓ Documentos del programa
- ✓ Planes operativos de los socios e Hivos
- ✓ Informes y reportes de los socios e Hivos años 2020, 2021 y 2022
- ✓ Realizar entrevistas y grupos focales (virtual y/o físico) – priorizando las siguientes preguntas según audiencias:

En base a los objetivos, la consultoría debería proveer respuestas a las siguientes preguntas, guías enfocadas en el libre ejercicio de los DSR, las temáticas de justicia, trabajo y EIS de las poblaciones LGBTIQ+ y NNAJ.

1. Servicios gubernamentales
 - a. ¿Qué instituciones gubernamentales proveen servicios?
 - b. ¿Cuáles son los criterios gubernamentales para definir la calidad del servicio?
 - c. ¿Quién supervisa el cumplimiento de los lineamientos?
 - d. ¿Cómo se resuelven resultados negativos identificados como parte de la supervisión?
 - e. ¿Qué servicios prestan?
 - f. ¿Los servicios prestados son diferentes según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
 - g. ¿Las poblaciones identifican inconvenientes y/o limitaciones para acceder a estos servicios? ¿Cuáles? ¿Porqué? ¿Cómo?

- h. ¿Cuáles son las principales temáticas o áreas a fortalecer de estos servicios para mejorar?
¿Existe voluntad de los prestadores de servicios?
 - i. ¿Existe un marco legal vigente que regule la prestación de servicios? ¿Cuál?
 - j. ¿Cuál es la opinión de las poblaciones sobre la calidad de los servicios prestados?
 - k. ¿Cuáles son las principales razones para acceder a estos servicios?
 - l. ¿El cambio de gobierno favorece o desfavorece la prestación de servicios a las poblaciones?
¿Cómo?
2. Acciones gubernamentales contrarias y/o restrictivas
- a. ¿Cuáles son?
 - b. ¿Qué temáticas cubren?
 - c. ¿Cuáles instituciones gubernamentales son las responsables de su implementación? ¿Qué mandato los rige?
 - d. ¿Por qué se consideran contrarias y/o restrictivas?
 - e. ¿Qué institución gubernamental y/o grupo fue responsable de su presentación y/o aprobación? ¿Cuál fue el motivo?
 - f. ¿Qué elementos regula? ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
 - g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
 - h. ¿Representa un riesgo para la ejecución del proyecto? ¿Riesgo alto, medio, bajo? ¿Cómo?
¿Puede minimizarse o revertirse esta situación?
3. Acciones gubernamentales favorables
- a. ¿Cuáles son?
 - b. ¿Qué temáticas cubren?
 - c. ¿Cuáles instituciones gubernamentales son las responsables de su implementación? ¿Qué mandato los rige?
 - d. ¿Por qué se consideran favorables?
 - e. ¿Qué institución gubernamental y/o grupo fue responsable de su presentación y/o aprobación? ¿Cuál fue el motivo?
 - f. ¿Qué elementos regula? ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
 - g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles?
¿Cómo?
4. Articulaciones de las OSC
- a. ¿Cuáles son?
 - b. ¿Qué temáticas cubren?
 - c. ¿Cuáles OSC son responsables de promover su implementación?
 - d. ¿Por qué se unificaron las OSC?
 - e. ¿Existe alguna institución gubernamental que les apoyo? ¿Cuál? ¿Porqué?

- f. ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
- g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?

Adicionalmente el equipo consultor debe tomar en cuenta el marco lógico del programa:

Para objetivo 1

Resultados	Indicadores	Metas	Temporalidad de cumplimiento
1.1 La población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango conocen sus derechos y saben dónde acceder a servicios	Ind. 1.1 Número de personas LGBTIQ participantes en los procesos de formación.	5,000	<ul style="list-style-type: none"> · Año 4- 1000 · Año 3 - 1500 · Año 2 - 1500 · Año 1- 1000
1.2 La población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango ejerce sus derechos y acceden a los servicios	Ind. 1.2 Número de servicios gubernamentales para LGBTIQ que se brindan con calidad	18	<ul style="list-style-type: none"> · Año 3
1.3 La población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango se asumen como sujetos de derechos demandando su cumplimiento y ejerciéndolos activamente	Ind. 1.3 Número de propuestas gubernamentales conservadoras y fundamentalistas que no siguen su curso a partir de la incidencia de la población LGBTIQ y sectores aliados a sus derechos.	2 1. Iniciativa de ley 5272 2. Iniciativa de ley 5940	<ul style="list-style-type: none"> · Año 4
1.4 Organizaciones LGBTIQ se forman para fortalecer sus capacidades	Ind. 1.4 Número de procesos de formación donde participan las OSC LGBTIQ	10	<ul style="list-style-type: none"> · Año 4 – 2 · Año 3 – 2 · Año 2 – 3 · Año 1 - 3
1.5 Organizaciones LGBTIQ de Guatemala mejoran sus capacidades para actuar de manera articulada	Ind. 1.5 Número de articulaciones realizadas por las OSC LGBTIQ	10	<ul style="list-style-type: none"> · Año 3

<p>1.6 Organizaciones LGBTIQ inciden articuladamente para que instancias del Estado garantes de derechos de la población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango, respondan efectivamente al cumplimiento de demandas y necesidades de la población LGBTIQ en SSRR, acceso a la Justicia y derechos laborales</p>	<p>Ind. 1.6 Número y tipo de propuestas/acciones de incidencia, presentadas ante instancias de Salud, Justicia y del sector laboral.</p>	<p>32 acompañamientos (8 por año)</p>	<p>• Año 3</p>
<p>1.7 Empleados y funcionarios públicos mejoren sus conocimientos y actitudes sobre los derechos de las personas LGBTIQ.</p>	<p>Ind. 1.7 Número de personas y centros de prestación de servicios de salud, justicia y trabajo sensibilizados y formados</p>	<p>2,559 personas prestadores de servicios</p>	<p>• Año 4 -600 • Año 3 -670 • Año 2- 670 • Año 1- 619</p>
<p>1.8 Instituciones del Estado garantes de derechos, de acceso a la justicia, derechos laborales y de derechos SSRR, han mejorado su respuesta institucional a las demandas y necesidades de la población LGBTIQ.</p>	<p>Ind. 1.8 Número y tipo de acciones implementadas por instituciones del Estado que dan respuestas a las demandas y necesidades de la población LGBTIQ.</p>	<p>3</p>	<p>• Año 3</p>
<p>1.9 Las instancias del Estado garantes de los derechos en SSRR, Acceso a la Justicia y derechos laborales de la población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango dan respuesta efectiva a las</p>	<p>Ind. 1.9 Número y tipo de acciones implementadas por instituciones del Estado que dan respuestas a las demandas y necesidades de la población LGBTIQ.</p>	<p>4 (1. Universidad de San Carlos de Guatemala- Escuela de Psicología- alianza para implementar procesos de formación, sensibilización e investigación - Visibles. 2. Red de derivación del Ministerio Público coordina con GAX acciones de publicación de</p>	<p>• Año 4</p>

demandas y necesidades de la población LGBTIQ		datos sobre casos de violencia LGBTIQ+ en Quetzaltenango. 3. INACIF brinda datos de casos de población LGBTIQ+ - GAX y 4. Se implementa el Centro de Datos donde se sistematizan datos de Justicia, Educación y Empelo- Visibles.	
---	--	---	--

Para objetivo 2

Resultados	Indicadores	Metas	Temporalidad de cumplimiento
2.1 Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen información sobre sus derechos y saben dónde acceder a servicios	Ind. 2.1 Número de NNAJ participantes en los procesos de formación.	5400	· Año 4- 1200 · Año 3 - 1500 · Año 2 - 1500 · Año 1- 1200
2.2 Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango ejercen sus derechos y acceden a los servicios	Ind. 2.2 Número de servicios gubernamentales para NNAJ que se brindan con calidad	5 (uno por departamento donde los socios implementaron acciones)	· Año 3
2.3 Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango se asumen como sujetos de derechos demandando su cumplimiento y ejerciéndolos activamente	Ind. 2.3 Número de propuestas gubernamentales conservadoras y fundamentalistas que no siguen su curso a partir de la incidencia de las OSC que abordan la temática de EIS y sectores aliados (OSC de jóvenes)	2 1. Iniciativa de ley 5272 2. Iniciativa de ley 5940	· Año 4
2.4 Las OSC fortalecen la exigencia del cumplimiento de la implementación efectiva de la EIS a través del	Ind. 2.4.1 Numero y contenido de las acciones de incidencias implementadas. Ind. 2.4.2 instancias estatales	5	· Año 2 y 3

<p>PLANEA y la Carta de Prevenir con Educación entre el MSPAS y el MINEDUC</p>	<p>de salud, de acceso y justicia laborales con quienes se interactúa y que asumen los contenidos y compromisos del programa. Ind. 2.4.3 Número de acuerdos (cartas de entendimiento) establecidos.</p>		
<p>2.5 Las OSC que participan en el programa, acompañan al MSPAS y al MINEDUC en la implementación efectiva, reconocimiento y acciones concretas de la EIS en el PLANEA y en la Carta Prevenir con Educación</p>	<p>Ind.2.5 Número y tipo de propuestas/acciones de acompañamiento e incidencia, presentadas ante el MSPAS y el MINEDUC, para incorporar declaraciones favorables y presupuesto en el PLANEA y Carta Prevenir con Educación.</p>	<p>2 1. Ampliar vigencia de Carta Prevenir con educación- acción que implementó OSAR 2. Mejor vigilancia de la muerte materna (MM) a través de la participación de los OSAR departamentales en los comités de análisis de MM, así como en la Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable, propuesta de monitoreo al Plan Nacional de reducción de la muerte materna neonatal 2021-2025, desde la CMPMS.</p>	<p>· Año 1 y 2</p>
<p>2.6 Las OSC inciden articuladamente para que instancias del Estado garantes de derechos de las NNAJ de los departamentos de Guatemala,</p>	<p>Ind. 2.6 Número y tipo de propuestas/acciones de acompañamiento e incidencia, presentadas ante el MSPAS y el MINEDUC, para incorporar declaraciones</p>	<p>3 acciones o propuestas de incidencia presentadas ante el MSPAS y el MINEDUC</p>	<p>· Año 3</p>

Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango respondan efectivamente al cumplimiento de demandas y necesidades de las NNAJ en el acceso a la EIS	favorables y presupuesto en el PLANEA y Carta Prevenir con Educación.		
2.7 Empleados y funcionarios públicos mejoren sus conocimientos para la implementación de la EIS	Ind.2.7.1 Número y tipo de acciones implementadas por el MSPAS y el MINEDUC para atender las demandas de NNAJ y brindarles mayor acceso y atención a una EIS	3 1. La participación de OSAR en espacios de participación como: PLANEA, Ruta de atención a niñas menores de 14 años embarazadas y Gabinete Específico de Desarrollo Social GEDS, permiten incidir, para la mejora en la calidad y calidez de la atención a NNAJ	· Año 3
	Ind. 2.7.2 Número de personas prestadoras de servicios del MINEDUC Y MSPAS sensibilizadas y formadas.	1090	· Año 4- 200 · Año 3 – 300 · Año 2 -300 · Año 1 - 290
2.8 Las instituciones en el ámbito de salud y educación del área geográfica de cobertura del programa han mejorado su respuesta institucional a las demandas y necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Ind. 2.8 Número y tipo de acciones implementadas por instituciones del Estado que dan respuestas a las demandas y necesidades de las NNAJ	4	· Año 3
2.9 Las instituciones en el ámbito de salud y educación de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango	Ind. 2.9 Número y tipo de acciones implementadas por instituciones del Estado que dan respuestas a las	3 La participación de OSAR en espacios de participación	· Año 4

brindan acceso efectivo a una educación integral en sexualidad a los NNAJ	demandas y necesidades de las NNAJ	como: 1. PLANEA, 2. Ruta de atención a niñas menores de 14 años embarazadas y 3. Gabinete Específico de Desarrollo Social GEDS, permiten incidir, para la mejora en la calidad y calidez de la atención de NNAJ	
---	------------------------------------	---	--

Redacción, revisión y retroalimentación a los borradores del reporte

- ✓ Presentación de avances de la evaluación final al equipo técnico de Hivos esto debe quedar establecido como actividad específica dentro del cronograma de trabajo
- ✓ Elaboración de informes borradores para presentar al equipo técnico de Hivos y socios para aportaciones y recomendaciones, el equipo consultor deberá realizar los ajustes correspondientes
- ✓ Elaboración de informe ejecutivo y amplio de la evaluación final con aprobación de Hivos. (Deberá entregarse versión impresa y electrónica en formato editable).
- ✓ Presentación y entrega de la información y datos recolectados durante el proceso de evaluación final

5. Entregables

Plan de trabajo/cronograma de la Evaluación

- ✓ El plan de trabajo debe incluir objetivos y el enfoque del estudio, las fuentes de información que se utilizarán, las técnicas, herramientas e instrumentos para la recolección de información, actividades principales y cronograma de trabajo.



Primer borrador del informe de la evaluación final

- ✓ Una primera versión de informe que incluye los principales hallazgos de la evaluación final.

El informe preliminar será socializado al equipo de Hivos. Se retroalimentará el contenido del informe con observaciones y comentarios, los cuales deben tomarse en cuenta por parte de las personas consultoras / el equipo de evaluación al elaborar el informe final.

Informe ejecutivo (de 10 a 20 páginas)

- ✓ Que contemple los principales hallazgos de la evaluación final, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, versión español e inglés tendrá que presentarse al equipo técnico de Hivos físico y virtual, cumpliendo la siguiente estructura:
 - Portada
 - Introducción: Contexto y objetivos del estudio
 - Presentación de los principales resultados y hallazgos por objetivos, lecciones aprendidas y buenas prácticas
 - Conclusiones
 - Recomendaciones generales y específicas para Hivos y las organizaciones socias

Informe final (hasta 35 páginas)

Este informe deberá tener la siguiente estructura:

- a) Portada
- b) Lista de acrónimos y siglas
- c) Tablas de contenido, incluyendo la lista de anexos
- d) Introducción: Contexto y objetivos de la evaluación
- e) Descripción metodológica de la evaluación
- f) Hallazgos de la evaluación de acuerdo a los objetivos y alcances de la evaluación (descripción y análisis de los hallazgos – basados en las preguntas claves); pertinencia de las acciones según los actores y población meta, cobertura donde se implementan.
- g) Lecciones aprendidas y buenas prácticas según audiencias y población meta que reflejen los cambios por el programa
- h) Conclusiones
- i) Recomendaciones generales y específicas para Hivos y las organizaciones socias
- j) Anexos que incluyen: instrumentos utilizados, guías de entrevistas, otros.

6. Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:



Requisitos administrativos:

- ✓ El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de Hivos en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.
- ✓ Los oferentes deben remitir con su oferta:

Empresa consultora

- Registro legal de la empresa en su país de origen
- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido si es empresa guatemalteca o documento similar si es empresa internacional.
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario de la empresa
- Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario
- Certificación RENAS³ o su equivalencia en caso de personal internacional, de las personas que implementaran la evaluación.

HIVOS verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

- ✓ HIVOS podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.
- ✓ El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.

Requisitos técnicos

Todas las ofertas deben incluir lo siguiente:

- a) Currículo vitae del o los/as consultores/as propuestos- equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y su nivel académico
- b) Propuesta técnica y metodología para realizar la consultoría, esta debe incluir la planificación y cronograma basado en los tiempos estimados en los presentes TdR.

³ <https://consultasmp.mp.gob.gt/constanciaIndividual/index.html?q=>

- c) Lista de publicaciones de estudios similares realizados por el consultor o consultores/as que demuestren su experiencia y conocimientos técnicos
- d) Al menos dos referencias de estudios similares realizados que puedan ser comparables con esta consultoría.
- e) Presupuesto total según Anexo 1 de estos TdR y un presupuesto detallado (desglosados) con costos por días u horas de consultores. Este presupuesto debe incluir detalles de bioseguridad por COVID-19. Los aspectos que debe incluir el presupuesto detallado son:
 - ✓ Los precios deben aparecer en quetzales y dólares con impuestos incluidos
 - ✓ El presupuesto debe ser detallado: pago tarifas a consultores, viajes, viáticos, bioseguridad, plataformas electrónicas, otros.

7. Vigencias y plazos

La consultoría se desarrollará en un máximo de tiempo de 1 mes calendario (del 5 de marzo al 5 de abril, 2024) período durante el cual se programará cada una de las fases de la evaluación conjuntamente con Hivos, esta programación incluirá un detalle de las actividades, las visitas de trabajo de campo y/o virtuales, el procesamiento de información, la presentación de avances, borradores e informes finales, así como la presentación de un informe borrador y final.

El trabajo de campo de la evaluación con las Socias implementadoras deberá dar inicio el 05 de marzo. Las versiones borrador y final de los informes se deberán presentar a Hivos en las siguientes fechas: primer informe borrador el 22 de marzo del 2024 e informe final el 05 de abril del 2024.

Posiblemente el donante pida una reunión con la empresa consultora para la presentación de los informes borrador y final.

Se adjunta cronograma indicativo para uso en la elaboración de la propuesta técnica que debe ser entregada

No.	Actividad	Fecha límite
1	Convocatoria del proceso	8 de febrero del 2024
2	Fecha límite de realizar consultas y dudas	15 de febrero del 2024
3	Fecha de entrega de propuesta técnica y económica	22 de febrero del 2024
4	Evaluación de las propuestas y adjudicación	23 de febrero al 26 de febrero del 2024
5	Implementación de la evaluación	05 de marzo al 05 de abril del 2024
6	Entrega de informe borrador de evaluación y sus respectivos anexos	22 de marzo del 2024
7	Entrega de informe final de evaluación y sus respectivos anexos	05 de abril del 2024



Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte de los oferentes, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: adquisiciones-gt@hivos.org a más tardar el día **15 de febrero del 2024, a las 15.00 horas de Centroamérica**. Deberán colocar en el asunto **“Resolución de dudas SERVICIOS PARA EL “ESTABLECIMIENTO DE LA EVALUACION FINAL (LINEA BASE) DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” HIVOS-GDI-CDP-01-2024 EVALUACION FINAL**.

8. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: adquisiciones-gt@hivos.org hasta el **22 de febrero del 2024 a las 15:00 hrs. De Centroamérica**.

En el asunto del correo debe indicar: **SERVICIOS PARA EL “ESTABLECIMIENTO DE LA EVALUACION FINAL DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” HIVOS-GDI-CDP-01-2024-EVALUACION FINAL**.

La persona oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartada por default.

Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por HIVOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
 - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
 - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieran propuestas
 - HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
 - HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
 - Las personas consultoras o empresas consultoras participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.



9. Evaluación de propuestas

9.1 Propuesta Técnica El Comité tomará en cuenta a las personas oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertis del equipo de personas consultoras que se proponen en la oferta técnica.

Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo.

El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

9.2 Propuesta Económica Se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de las personas oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomara en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta, debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en quetzales y dólares. La persona oferente es la única responsable del pago de los impuestos generados.

9.3 Cumplimiento en Entrega El comité verificará que la personas o empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifiquen que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un puntaje menor de acuerdo al criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas, tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de Hivos.



9.4 Experiencia demostrada Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrá quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.

Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

Tabla # 1

#	Criterios de evaluación	Punteo
9.1	Propuesta Técnica	40
9.2	Propuesta Económica	30
9.3	Cumplimiento en Entrega	15
9.4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Hivos con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

Hivos podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad



La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.

Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.

10. Condicionales adicionales del proceso

Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. Hivos ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

Divulgación de conflicto de intereses:

Las personas licitadoras deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Hivos puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

Derecho de seleccionar/rechazar:

Hivos se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. Hivos también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación pasan a ser de propiedad de Hivos e Hivos se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud



- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según Hivos, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores
- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los TdR a quien Hivos considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud

Anexo 1

CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA para la Consultoría **“ESTABLECIMIENTO DE EVALUACION FINAL - DEL PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA”** en el marco del Programa Guate Diversa e inclusiva. HIVOS-GDI-CDP-01-2024 -EVALUACIÓN FINAL.

Dirigida A:					
Referencia:					
Fecha:					
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO Q	PRECIO EN DOLARES	PRECIO TOTAL Q	PRECIO TOTAL EN DOLARES
	TOTAL				
Monto total en letras en Quetzales					
Monto total en dólares americanos					
Consultor/a o Empresa consultora:					
Dirección:					
Teléfono:					



NIT:	
------	--

La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

NOTA 1: Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) la empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.

NOTA 2: La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir el impuesto al valor agregado (IVA) y ser expresado en números y letras en moneda nacional (Quetzales) y dólares americanos.